



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**RECTORIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

MEMORANDO

CÓDIGO: OCI - 240
FECHA: 2017-12-14
PARA: Doctor **ARNULFO TRIANA RODRÍGUEZ**
Subdirector de Personal
ASUNTO: Informe de Seguimiento a la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Cordial Saludo,

De manera atenta y con el fin de informar el resultado del seguimiento realizado, se hace el envío del informe, producto de la verificación a la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, con fecha de corte noviembre de 2017.

Cordialmente.


DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES
Jefe Oficina de Control Interno

Universidad Pedagógica Nacional
Subdirección de Personal

Fecha: 15/01/18 Hora: 09:33am

Recibió: ARN

Nota: El recibido no implica aceptación

Anexos: 6 folios

Copia:

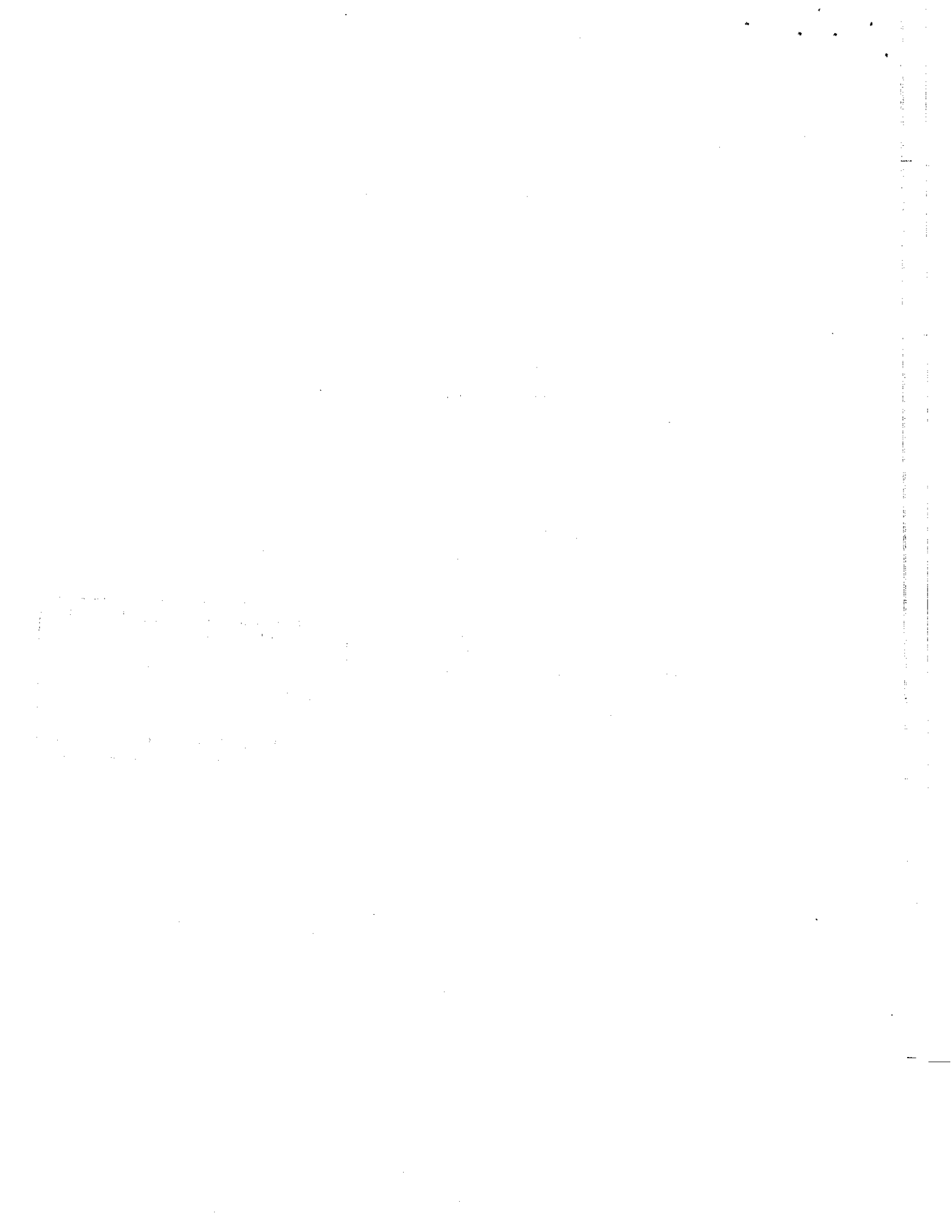
Elaboró: OFICINA DE CONTROL INTERNO/DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2017-12-14

No. de Radicado: 201702400226253





**OFICINA CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO
A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO (SG-SST)
CORTE NOVIEMBRE DE 2017**

En cumplimiento del rol de Seguimiento y Evaluación establecido en el Artículo 17 del Decreto 0648 de 2017 y en atención al Plan de Trabajo de la Oficina de Control Interno, vigencia 2017 se presenta el Informe de seguimiento a la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad en el Trabajo (SG-SST) para la vigencia 2017 de conformidad con el Decreto 1443 de 2014 modificado mediante el Decreto Único del Sector Trabajo N° 1072 de 2015, el cual en el Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, señala las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la Resolución 1111 de 2017, por la cual se definen los estándares mínimos SG-SST, emitidos por el Ministerio del Trabajo.

La Oficina de Control Interno procede a realizar la evaluación y seguimiento teniendo en cuenta las fases de adecuación SG-SST (Fase I Evaluación Inicial, Fase II Plan de Mejoramiento conforme a la Evaluación Inicial, Fase III Ejecución, Fase IV Seguimiento y Fase V: Inspección y Vigilancia), requeridas en la implementación que debe realizarse entre junio de 2017 y diciembre de 2019.

Las Fases según los estándares mínimos contenidos en la Matriz SG-SST Tabla de Valores y Calificaciones de la Resolución 1111 de 2017, objeto de evaluación y seguimiento son: Fase I: Evaluación Inicial, Fase II Plan de Mejoramiento conforme a la Evaluación Inicial (Evaluación inicial, Plan de Mejora, Diseño y Formulación Plan anual 2018), esto teniendo en cuenta la línea de tiempo del proceso de implementación.



Tabla de Valores y Clasificación de Estándares Mínimos SG-SST.

Evaluación inicial y Autoevaluación

El SG-SST se desarrolla bajo la orientación del ciclo PHVA, el cual se desarrolla así:

Ciclo	Estándar	Ítem (Resumen)	Calificación Verificación OCI	
Planear	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1 Responsables	0,5	
		1.1.2 Responsabilidades	0,5	
		1.1.3 Recursos	0,5	
		1.1.4 Afiliación Sistema de Riesgos	0	
		1.1.5 Pago de Pensiones	0,5	
		1.1.6 Conformación COPASST	0,5	
		1.1.7 Capacitación COPASST	0,5	
		1.1.8 Comité de Convivencia Laboral	0	
		Calificación OCI		
	Estándar Mínimo			4%
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa de Capacitación PYP	2	
		1.2.2 Capacitación y Reinducción	0	
		1.2.3 Responsables Capacitados	2	
		Calificación OCI		
	Estándar Mínimo			6%
	Gestión Integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política	1
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos	0
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación inicial	1
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan Anual de Trabajo	0
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Conservación de la documentación	2
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición de cuentas	1
Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)		2.7.1 Normatividad	1,5	
Comunicación (1%)		2.8.1 Comunicación	1	
Adquisiciones (1%)		2.9.1 Adquisiciones	1	
Contratación (2%)		2.10.1 Contratación	0	
Gestión del cambio (1%)		2.11.1 Gestión del cambio	0	
Calificación OCI			8,5%	
Estándar Mínimo			15%	

Estándar de Recursos Financieros, Técnicos, Humanos y de otras índoles requeridas para coordinar su aplicación, al cual la OCI le otorga un valor de ejecución del 3% con respecto 4% que establece la norma. El área tiene definidos los responsables y las responsabilidades del SG-SST y tiene conformado el COPASSAT/vigía, pero está pendiente la afiliación al Sistema de Riesgos y la conformación del Comité de Convivencia Laboral.

Estándar de Capacitación en el SG SST: El área cuenta con un valor de ejecución del 4% frente al estándar mínimo del 6%; Está pendiente las capacitaciones en materia de riesgo, a todos los empleados independiente del tipo de vinculación.

Estándar de Gestión Integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo: obtuvo un valor de ejecución de 8.5% con respecto al 15% del estándar mínimo de la Resolución, está pendiente la publicación de las políticas; la formulación de los objetivos de manera clara, medible, cuantificable, con metas documentadas y

elaboración del Plan Anual de Trabajo, definiendo claramente las metas, responsables, cronograma; evaluación de impacto. Por último es necesario establecer mecanismos para la selección y evaluación de proveedores que tengan implementado SG SST.

Ciclo	Estándar	Ítem (Resumen)	Calificación OCI	
Hacer	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	
		3.1.2 Promoción y Prevención en salud	1	
		3.1.3 Información Perfiles de Cargo	0	
		3.1.4 Exámenes	1	
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1	
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médicas	1	
		3.1.7 Estilos de Vida y entorno saludable	0	
		3.1.8 Agua potable y saneamiento básico	1	
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos	1	
	Calificación OCI			7.0
	Estándar Mínimo			9%
	Gestión de la Salud (20%)	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reportes de accidentes de trabajo	2
			3.2.2 Investigación de accidentes e incidentes	2
			3.2.3 Índices de accidentalidad	1
		Calificación OCI		
	Estándar Mínimo			5%
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)		3.3.1 Medición de severidad	1
			3.3.2 Medición de frecuencia	1
			3.3.3 Medición de mortalidad	1
			3.3.4 Medición de prevalencia	1
			3.3.5 Medición de la incidencia	1
			3.3.6 Medición de ausentismo	1
	Calificación OCI			6
	Estándar Mínimo			6%
	Gestión de Peligros y Riesgos (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología identificación, valoración y evaluación del riesgo	4
			4.1.2 Identificación de peligros	4
			4.1.3 Identificación y priorización Riesgos	3
4.1.4 Mediciones ambientales			4	
Calificación OCI			15	
Estándar Mínimo			15%	
Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)			4.2.1 Medidas de prevención y control del peligro	2.5
			4.2.2 Verificación y aplicación medidas de prevención	2.5
			4.2.3 Procedimientos, instructivos y protocolos	0
			4.2.4 Inspección con el COPASST	2.5
	4.2.5 Mantenimiento periódico		2.5	
	4.2.6 Elementos de protección EPP		2.5	
Calificación OCI			12.5	
Estándar Mínimo			15%	
Gestión de Amenazas (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Plan de prevención y preparación de emergencias	5	
		5.1.2 Brigadas	5	
Calificación OCI			10	
Estándar Mínimo			10%	

Estándar: condiciones de salud en el trabajo, el área obtuvo una calificación de ejecución del 7% con respecto al 9% del estándar mínimo, quedando pendiente la información al médico de los perfiles del cargo y la formulación del programa sobre estilos de vida y entorno saludable, tal como lo define la norma.

Estándar: Materia de registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo: el área obtuvo un valor de ejecución de 5% igual al estándar mínimo, el área realizó eficazmente el reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo.

Estándar: Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores; el área obtuvo un porcentaje del 6 % igual al estándar mínimo, se cumplió con las mediciones del indicador de severidad, frecuencia, mortalidad, prevalencia y ausentismo.

Estándar: Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos: el área obtuvo un valor de ejecución del 15% igual al estándar mínimo, se cumplió con la metodología, identificación y la priorización de la naturaleza de los peligros, también se han realizado mediciones ambientales según la Matriz de Riesgo.

Estándar: Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos: el área obtuvo un valor de ejecución del 12,5% con respecto al estándar mínimo de 15%. Si bien se están realizando inspecciones según cronograma, es necesario aumentar su capacidad o su control a largo plazo a nivel institucional; mejorar la verificación de medidas de control, realizar procedimientos y ficha técnica de maquinaria, instructivo de productos y protocolo de seguridad.

Estándar: Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, el área obtuvo un valor de ejecución del 5% igual al estándar mínimo, ya que se están realizando todas las actividades de brigadas de emergencia y planes.

Ciclo	Estándar		Ítem (Resumen)	Calificación OCI
III. VERIFICAR	VERIFICACION DEL SG-SST 10%	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores, estructura y proceso de resultados	N/A
			6.1.2 Auditoría	N/A
			6.1.3 Revisión Anual de la Alta Dirección	N/A
			6.1.4 Plan de Auditoría con el COPASST	N/A
	Calificación OCI			N/A
	Estándar Mínimo			N/A
IV. ACTUAR	Mejoramiento 10%	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Acciones de Promoción y Prevención con base a resultados	N/A
			7.1.2 Toma de Medidas Preventivas y Correctivas	N/A
			7.1.3 Ejecución de Acciones	N/A
			7.1.4 Implementación de Medidas Correctivas	N/A
	Calificación OCI			N/A
	Estándar Mínimo			N/A

Los estándares de verificación y mejoramiento del SG-SST se realizan a partir de la ejecución del proceso de auditoria por lo cual no aplica para el periodo de análisis.

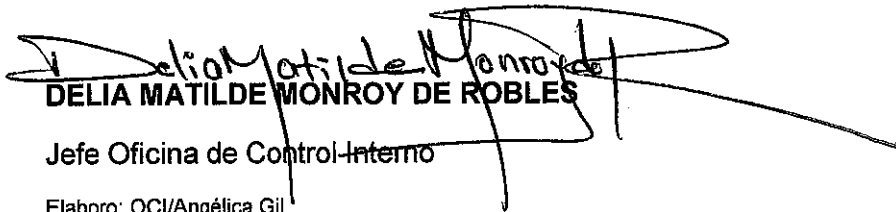
Conclusiones y Recomendaciones

El resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos fue de 71% moderadamente aceptable de acuerdo a la tabla de Valores y Calificación de la Resolución N°. 1111 del 2017 y el estado de las acciones según cada uno de los ítems corresponden a: ejecutadas 36, en ejecución 6, pendientes por ejecutar 11 y 7 acciones que no aplican para el periodo de análisis.

No obstante, el esfuerzo y dedicación orientado al cumplimiento de los estándares mínimos establecidos y teniendo en cuenta las limitaciones presentadas, es pertinente encaminar esfuerzos para continuar gestionando el cumplimiento de la implementación de cada uno de los Ítems pendientes por ejecutar y en ejecución, dentro de las condiciones y términos establecidos en la Resolución N °. 1111 de 2017.

Fecha, 14 de dic. de 17

Firma:


DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES
Jefe Oficina de Control Interno
Elaboro: OCI/Angélica Gil

